



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO
DE RIOHACHA

TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Riohacha, Marzo catorce (14) del dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN: 44-001-33-33-002-2013-00161-00
MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO
DEMANDANTE: JESÚS POLO PERALTA
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

VALOR AGENCIAS EN DERECHO	\$	4.243.666.45
COSTAS EN SECRETARIA	\$	0,00
PÓLIZA JUDICIAL	\$	0,00
ENVIÓ CORRESPONDENCIA	\$	0,00
GASTOS ORDINARIOS	\$	98.250,00
NOTIFICACIÓN	\$	0,00
OTRO	\$	0,00
PERITAZGO	\$	0,00
TOTAL	\$	<u>4.341.916.45</u>

SON: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS M/L (\$ 4.341.916.45)

SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE RIOHACHA. Marzo catorce (14) del dos mil dieciocho (2018). En la fecha se fija por (3) días esta Liquidación de costas de acuerdo a lo establecido en los artículos 110, 446 y el numeral 4° del art. 366 del C. G. del P.


JAVINA ESTHELA MENDOZA MOLINA
Secretaria



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO
DE RIOHACHA

AVISO DE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS

MEDIO DE CONTROL	PARTES	FECHA TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO
EJECUTIVO	JESÚS POLO PERALTA Contra DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	14-03-2018	16-03-2018

SE FIJA LA PRESENTE LISTA EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, POR EL TERMINO DE TRES (03) DÍAS COMO LO DISPONE EL ARTÍCULOS 110 Y 446 C. G. DEL P. HOY CATORCE (14) DE MARZO DE 2018, SIENDO LAS 8:00 A.M.


JAVINA ESTHELA MENDOZA MOLINA
Secretaria